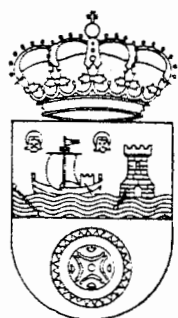


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año V

26 de marzo de 1986

— Número 14

Página 153

I LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

FUNCION PUBLICA DE LA ADMINISTRACION AUTONOMA DE CANTABRIA. 0-21

Enmiendas a la totalidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al proyecto de ley de la Función Pública de la Administración Autónoma de Cantabria.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de marzo de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA COMISION DE REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD del Proyecto de ley de la FUNCION PUBLICA DE LA ADMINISTRACION AUTONOMA DE CANTABRIA, dentro del plazo reglamentario y al amparo de lo dispuesto en el artículo 106 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El proyecto de ley está redactado de manera farragosa con párrafos incomprensibles.

La ordenación del articulado es anacrónica, sin orden lógico y refleja una acumulación por yuxtaposición que impide en muchos casos el entendimiento.

En su contenido, casi todo queda sujeto a posteriores disposiciones complementarias. Consagra la figura del personal eventual sin limitaciones como puerta falsa para el abuso personalista y la arbitrariedad.

Los funcionarios carecen de la adecuada representación ni motivación en el proyecto de ley.

Por todo ello, pedimos su devolución al Consejo de Gobierno para una nueva, completa, correcta y lógica redacción."

"A LA MESA DE LA COMISION DE REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de su Viceportavoz, D. Adolfo Linares Saiz, de conformidad con el art. 106 del vigente Reglamento de la Asamblea, presenta a la Mesa de la Comisión de Régimen de la Administración Pública la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Al proyecto de ley "FUNCION PUBLICA DE LA ADMINISTRACION AUTONOMA DE CANTABRIA", solicitando su devolución al Consejo de Gobierno, motivada en la no oportunidad de dicho proyecto en la actual coyuntura del desarrollo estatutario.""
